



Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos  
Tabasco

**Atendiendo a lo señalado en el Título III de los estatutos vigentes del Instituto de Contadores Públicos de Tabasco, A.C. se emite la siguiente:**

## **CONVOCATORIA**

A todos los socios que deseen participar en el proceso de elección, de conformidad con lo señalado en el Capítulo I.- Del Proceso de Elección del Título III.- Del Proceso Electoral y de los incisos a y b, del numeral 2.2.7., del Título II, de los Estatutos Vigentes, para ocupar los siguientes puestos durante el período 2017-2018:

- **Presidente.**
- **Vicepresidente General.**
- **Vicepresidente Sector Gubernamental.**
- **Vicepresidente Sector Fiscal.**
- **Vicepresidente de Legislación.**
- **Vicepresidente de Práctica Externa**
- **Auditor Financiero**
- **Auditor de Gestión**
- **Integrantes de la Junta de Honor**

**Quienes deberán reunir los siguientes requisitos:**

1. Gozar de prestigio profesional como resultado de sus actividades en cualquiera de las disciplinas consideradas como áreas de actuación del Contador Público.
2. Haber actuado en los cuerpos de trabajo del Instituto ya sea en su Comité Ejecutivo o haber participado en alguna Comisión Normativa o de Trabajo del Instituto.
3. Para el Vicepresidente General, haber participado cuando menos en una asamblea nacional y una convención regional, y tener por lo menos 5 años de antigüedad como socio del Instituto.
4. Haber participado en una asamblea-convención de la Región Centro Istmo Peninsular o una asamblea Convención Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
5. Tener por lo menos tres años de antigüedad como socio del Instituto.
6. Radicar en el Estado de Tabasco.
7. Presentar un breve Currículum y una carta manifestando en que puesto de elección desea participar, dirigida al presidente de la Junta de Honor.
8. Ser Contador Público Certificado (Solo para Presidente y Vicepresidente General).
9. Estar al corriente en el pago de las cuotas sociales al momento de su registro como candidato.

**Anexar la siguiente Documentación para los aspirantes de puestos del Comité Ejecutivo:**

1. Constancia de prestación de servicios profesionales emitida por un Cliente, Empresa, Dependencia de Gobierno o Institución de Educación Superior.
2. Copia fotostática de Constancia(s) de nombramiento(s) en comisiones normativas o de trabajo, o en algún puesto del Comité Ejecutivo.
3. Copias fotostáticas de las Constancias emitidas por haber participado en una asamblea-convención de la Región Centro Istmo Peninsular o Nacional.
4. Constancia de Socio Activo en la que se señale la antigüedad en el Instituto y manifestar que el solicitante se encuentra al corriente en el pago de las cuotas sociales.
5. Copia fotostática de la Credencial para Votar.
6. Currículo y carta a que hace mención el punto 7 de los requisitos que se deben reunir.
7. Copia fotostática del Certificado Profesional emitido por el I.M.C.P.

**Nota:** La documentación se deberá presentar en las oficinas del Instituto Mexicano de Contadores Públicos Tabasco, ubicadas en la Carretera rumbo al Parque Tabasco, R/a Emiliano Zapata, S/N Margen Izquierdo cruzando el Puente Carrizal IV, al lado de la Honda; en Villahermosa, Tabasco, C.P. 86280; a más tardar el día 5 de diciembre del 2016 en horarios de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

**Villahermosa, Tabasco a 14 de Noviembre del 2016**

**Atentamente**

**COMITÉ EJECUTIVO  
DEL INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TABASCO, A.C.**

**\*\* EL ORIGINAL SE ENCUENTRA FIRMADO EN LAS OFICINAS DEL IMCP TABASCO**

Carretera Municipal Villahermosa km 0.300  
R/A Emiliano Zapata, Centro, Villahermosa, Tabasco  
CP. 86280  
Teléfonos (993) 312 62 38 / 314 56 29  
[www.imcptabasco.org.mx](http://www.imcptabasco.org.mx)